



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN RABAT

OFICIO

AUTOR: ABSE/MAM

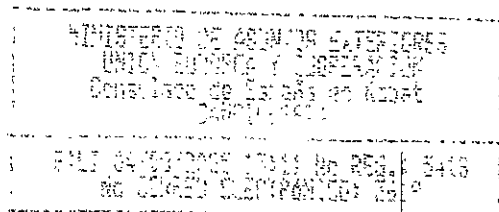
S/REF.:

N/REF.: Cancillería

FECHA: 04.08.2025

ASUNTO: Convocatoria tres plazas de auxiliar con carácter de temporal en este Consulado General de España en Rabat.

DESTINATARIO: Embajada de España en Rabat-Consulados Generales de España en Marruecos-Consejería de Educación, Oficina Económica y Comercial de Rabat y Casablanca, Institutos Cervantes en Marruecos, Colegio Español en Rabat, Institutos en Tánger, Tetuán y Casablanca.



Adjunto se remite acta de valoración definitiva con las puntuaciones de la fase de concurso y la puntuación total del proceso selectivo para la cobertura de tres plazas en la categoría de auxiliar con el carácter de temporal en este Consulado General, con el ruego que se inserte en el tablón de anuncios y se dé la mayor difusión posible.



Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice
Cónsul General



**CONVOCATORIA DE 27 DE MAYO DE 2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL
TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN RABAT CON LA CATEGORIA
DE AUXILIAR TRES PLAZAS**

ACTA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

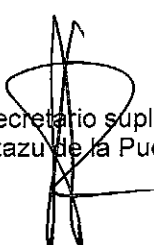
Reunido el órgano de selección y una vez finalizado el plazo de 5 días hábiles establecido para la presentación de alegaciones, acuerda publicar, la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo. (anexo I)

Esta relación se publica en los tabloneros de anuncios de este Consulado General, en la Embajada de España en Rabat, en los Consulados españoles en Marruecos, en los Institutos Cervantes en Marruecos, en el Colegio Español de Rabat y demás Consejerías, Agregadurías y Oficinas Españolas en Marruecos y en la página Web de esta Representación.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

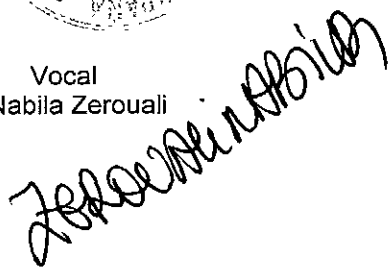
En Rabat, a 04 de agosto de 2025


Presidente
Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice


Secretario suplente
María Aránzazu de la Puente Mazariegos



Vocal
Nabila Zerouali



ANEXO I ACTA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

CONVOCATORIA DE 27 DE MAYO DE 2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO
GENERAL DE ESPAÑA EN RABAT (TRES PLAZAS).

	CANDIDATO	DOC.IDENT	Prueba práctica	Oposición	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	Concurso	Puntuación total
1	EL HADAD MORENO, Sandra	****425J	6,50	6,50	0,00	0,50	0,40	0,90	7,40
2	EL KADOURI ZIRAOU, Fátima Zahra	****622M	7,00	7,00	2,00	0,75	0,40	3,15	10,15
3	FERNÁNDEZ TENA, Laura Isabel	****276J	5,50	5,50	0,00	0,75	0,40	1,15	6,65
1	HARROUNI BOUISSANE	****540Q	5,50	5,50	-----	-----	No presentado	-----	-----
1	KHALILADI, Abdallah	****3179	8,00	8,00	4,00	0,50	0,50	5,00	13,00
2	LAHATA, Farah								

En Rabat, a 04 de agosto de 2025

Presidente
Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice



Secretario suplente
María Aránzazu de la Puente Mazariegos

Vocal
Nabila Zerouali

Handwritten signature of Nabila Zerouali